



centroculturaluniversitario

AD-018-CUCEA/CCU-2022

“Adquisición equipo audiovisual para crónicas del antropoceno para el Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la universidad e Guadalajara”

Contratista:

VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. de C.V.



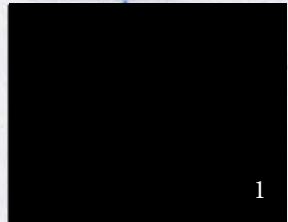
PROYECTOS * INTEGRACIÓN * AV PROFESIONAL

Cliete: CUCEA
 Periférico Norte N° 799
 Núcleo Universitario, Los Bolo
 Zapopan, Jal.
 Jalisco
 45100
 México
Tel: 3337703300
Atn.: Arq. Jorge Antonio Ruiz Hernandez
e-mail: cuceacs@cucea.udg.mx
Fecha / Date: 2022-12-08
Cotización / q RL-23-1952 EQUIPO MUSEO CIENCIAS
Quote: AMBIENTALES AD-018-CUCEA-CCU-2022 v2

Ponemos a su amable consideración el siguiente presupuesto:

EQUIPO MUSEO CIENCIAS AMBIENTALES AD-018-CUCEA-CCU-2022

Cant.	Modelo	Descripción	Precio unitario	Importe
1	ILCE-7M4K	ILCE-7M4K. La a7 IV es la cámara híbrida ideal y ofrece fotos y películas impactantes, además de conectividad flexible para que transmitas tus imágenes en el momento. Sensor de imagen CMOS Exmor R de 33.0 megapíxeles retroiluminado full-frame, grabación 4K 4:2:2 60p, perfiles S-LOG, Cinema-Tone, función de piel suavizada, estabilizador de 5 ejes BIONZ XR, además de funciones de foto y película heredadas de nuestros modelos insignia. Transmisión y uso compartido de contenido de alta calidad en el momento. Lente incluido SEL2870, 28-70mm F3.5-5.6 SONY C	\$ 53,950.00	\$ 53,950.00
1	VHS-COM	VHS-COM. MODELO A047 Lente Tamron 70-300mm F4.5-6.3 Di III RXD para Sony E full-Frame Mirrorless VHS	\$ 13,203.00	\$ 13,203.00
1	VideoMic GO II	VMGO II. Microfono direccional ligero RODE	\$ 2,202.89	\$ 2,202.89
1	650EX	650EX. 65mm ball video tripod with a pan handle, payload 3kg LIBEC	\$ 5,103.63	\$ 5,103.63
1	NP-FZ100//J1JCE	NP-FZ100//J1JCE. Batería recargable serie Z, Capacidad 16.4 Wh /2280 mAh/, Compatible con Alpha 6600/7M3/7C/7RM3/7SM3/7RM4/9/9M2/1 SONY C	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00
1	Wireless GO II Single	WIGO II SINGLE. Sistema de microfono inalámbrico ultracompacto y extremadamente versátil que consta de un receptor de dos canales y un transmisor. RODE	\$ 4,021.79	\$ 4,021.79
2	SF-M128T/T1 SYM	SF-M128T/T1 SYM. Tarjeta de memoria SD ultrarresistente para cámaras reflex y 4K, con una velocidad de lectura de hasta 277 MB/s y una velocidad de grabación de hasta 150 MB/s, 128 GB de capacidad SONY C	\$ 2,069.00	\$ 4,138.00
1	LCS-BP2/BC SYH	LCS-BP2/BC SYH. Mochila para cámaras de lentes intercambiables, Divisores internos acolchados ajustables, Protector de lluvia integrado, Correa lateral para trípode o monopie, Dimensiones 210mm /An./ x 400mm /Al./ x 150mm /Pr./ SONY C	\$ 2,920.00	\$ 2,920.00
1	BC-QZ1//C E33	BC-QZ1//C E33. Cargador rápido con indicador de carga para las baterías de serie Z /NP-FZ100/ SONY C	\$ 2,586.00	\$ 2,586.00
			Subtotal	\$ 89,875.31
			IVA	\$ 14,380.05
			Total MXN	\$ 104,255.36



TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES:

Precios:	El I.V.A. del 16% se desglosa en el total de la propuesta. Los precios expresados están en moneda nacional. Los gastos de envío no están incluidos en esta cotización.
Vigencia:	60 días a partir de su presentación.
Pagos:	30 Días de Crédito
Cancelaciones y devoluciones:	Una vez colocada la orden de compra y/o firmada la aceptación de los términos y condiciones comerciales, no se aceptan cancelaciones ni devoluciones.
Entrega:	EL TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA ES DE 2 a 4 SEMANAS INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTÍA DE UN AÑO, amparando todos los conceptos cotizados.

"Le pedimos amablemente notifique sobre sus pagos o depósitos al correo electrónico administracion@viewhaus.com.mx con copia a quien firma esta cotización ([REDACTED]), indicando como referencia el número de cotización o factura".

2

Atte. Juan Carlos Medina

3

Arq. Jorge Antonio Ruiz Hernandez

Acepto los términos y condiciones comerciales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Zapopan, Jal., 8 de diciembre de 2022

ADJUDICACIÓN: AD-018-CUCEA/CCU-2022

DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

NOMBRE: "Adquisición equipo audiovisual para crónicas del Antropoceno para el Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

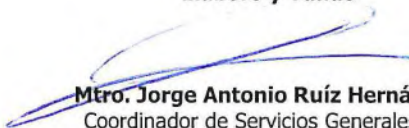
Con base en los artículos 16 fracción IV el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en virtud de que el presupuesto presentado por la empresa es menor a 75 veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, y se considera técnica y económicamente viable por encontrarse dentro del rango de condiciones de mercado, de acuerdo a lo evaluado por el área de costos y presupuestos, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento antes señalado, se resuelve la presente adjudicación directa a favor de:

VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V., por ser un especialista en materia del servicio a realizar y debido a que cuenta con los recursos técnicos, financieros y con la capacidad de respuesta inmediata y cobertura de la infraestructura que le permite realizar los trabajos objeto de la presente adjudicación.

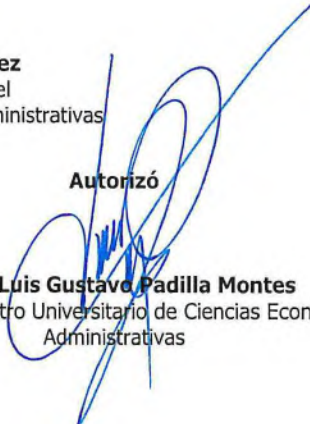
La presente adjudicación se autoriza por un monto de: **\$104,255.36 (Ciento cuatro mil doscientos cincuenta y cinco Pesos 36/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, revisando que la propuesta incluye la información, documentos y requisitos solicitados, así como que el programa de ejecución propuesto es congruente y factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por la empresa y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

El tiempo de ejecución de los trabajos es por 30 (Treinta) días naturales, según lo presentado por la empresa, contados a partir del día siguiente de la firma del presente dictamen.

Elaboró y Validó


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas


Visto Bueno
Lic. Denisse Murillo González
Secretaría Administrativa del Centro Universitario de
Ciencias Económico Administrativas


Autorizó
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico
Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

013-22		
NÚMERO		
8	12	22
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

7.1	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO (FIDEICOMISO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3770-3300 / 3770-3460, EXT. 25398	Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100 Zapopan, Jalisco, México.
TELÉFONO	DOMICILIO

Av. Guadalupe No. 850 Int. A, Col. Chapalita C.P. 44500. Guadalajara, Jalisco.	VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	VSI030424DZ2	4	33 31 23 93 59
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SUMINISTRO DE EQUIPO _CAMARA DE GRABACION PZA DE VIDEO Y FOTOGRAFIA ESPECIALIZADA PARA PRODUCCIÓN MARCA SONY A7 IV MIRRORLESS CAMERA CON 28-70 MM, MODELO ILCE-7M4K/B, O EQUIVALENTE CON MISMAS CARACTERISTICAS O SUPERIORES; • VIDEO 4K 60P EN 10 BITS, S-CINETONE • DISPARO DE HASTA 10 FPS, ISO 100-51200 • APARIENCIA CREATIVA Y EFECTO DE PIEL SUAVE • COMPENSACIÓN DE RESPIRACIÓN DE ENFOQUE • ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN STEADYSHOT DE 5 EJES • 759-PT. AF HIBRIDO RÁPIDO, EYE AF EN TIEMPO REAL • TRANSMISIÓN UVC 1 UAC 4K 15P A TRAVÉS DE USB TIPOC • SENSOR CMOS EXMOR R DE FOTOGRAMA COMPLETO DE 33 MP • PANTALLA LCD TÁCTIL DE ÁNGULO VARIABLE DE 3" Y 1.03 M DE PUNTOS INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTIA MÍNIMA DE UN AÑO	1	\$53,950.00	\$53,950.00
2	SUMINISTRO DE LENTE PARA CÁMARA DE PZA GRABACIÓN DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA PARA PRODUCCIÓN TAMRON 70-300MM F/4.5-6.3 DI 111 RXD PARA CAMARA SONY E FULL-FRAME MIRRORLESS, MARCA SONY, MODELO AFA047S700 O EQUIVALENTE CON MISMAS CARACTERISTICAS O SUPERIORES: • DISTANCIA FOCAL [MM]70-300 • APERTURA MÁXIMA F/4.5-6.3 • DISTANCIA MINIMA DEL OBJETO [M] 0.8M /31.5 IN (WIDE), 1.5M /59.1 IN (TELE) • RATIO DE AMPLIACIÓN MÁXIMA 1:9.4 (ANCHO) 1:1.5 (TELE) • TAMAÑO DEL FILTRO [MM]67 • GRUPOS-ELEMENTOS 10-15 • ÁNGULO DE VISIÓN 8°15'-34.21' • CUCHILLAS DE DIAFRAGMA 7 • APERTURA MINIMA F/22-32 • DIÁMETRO X LONGITUD [MM]77MM X 148M M INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.	1	\$13,203.00	\$13,203.00

3	<p>SUMINISTRO DE MICRÓFONO DE CAÑON ULTRACOMPACT-VIDEOMIC GO 11, MARCA RODE, MODELO VMGOII O EQUIVALENTE CON MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES;</p> <ul style="list-style-type: none"> • VLOGGER, RUN & GUN, VOZ EN OFF, PODCASTER • FUNCIONA CON ALIMENTACIÓN DE ENCHUFE O ALIMENTACIÓN USB • SALIDA TRS DE 3,5 MM PARA CÁMARA O AURICULARES • SALIDA DE AUDIO DIGITAL USB TIPO C • CABLE PLANO DESMONTABLE DE 3,5 MM • MONTURA AMORTIGUADORA PARA ZAPATA/POSTE • ESPUMA DE PARABRISAS • RANGO DE FRECUENCIA 20 HZ A 20 KHZ • SPL MÁXIMO 110 DB SPL • IMPEDANCIA 2,2 KILOOHMIOS • SENSIBILIDAD -31 DBV A 1 KHZ • RANGO DINÁMICO 95 DB PONDERADO A • RELACIÓN SEÑAL-RUIDO 79 DB PONDERADO A • NIVEL DE RUIDO EQUIVALENTE 15 DB PONDERADO A • CONECTORES DE SALIDA (ANALÓGICOS) 1 X 1/8"3,5 MM TRS HEMBRA (EN EL MICRÓFONO) • CONECTORES DE SALIDA (DIGITALES) 1 X USB TIPO C HEMBRA (EN EL MICRÓFONO) • CONECTOR DE AURICULARES NINGUNO • AUDIO DIGITAL • CONVERSIÓN A/D DE 24 BITS • FRECUENCIA DE MUESTREO 48 KHZ <p>INCLUYE: FLETES, TRASLADOS. MANUALES Y GARANTIA MINIMA DE UN AÑO</p>	1	\$2,202.89	\$2,202.89
4	<p>SUMINISTRO DE TRIPIÉ PARA CÁMARA DE PZA GRABACIÓN DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA PARA PRODUCCIÓN, MARCA LIBEC, 5</p> <p>MOD. 650EX O EQUIVALENTE CON MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES;</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARGA UTIL 3 KG/6.6 LB • CONTRAPESO FIJO • ARRASTRE FIJO • ANGULO DE INCLINACIÓN +90° /-70° • RANGO DE TEMPERATURA -20°C A +60°C 1 -4° F A +140°F • NIVEL DE BURBUJA • PLATO DE CA MARA DESLIZABLE • RANGO DE DESLIZAMIENTO +/-30 MM / 1.2" • FIJACIÓN DE PLACA TORNILLO DE Y." CON PIN DE VIDEO • PESO 3.3 KG /7.3 LB • ALTURA 70.5 A 150.5 CMS /27.8 A 59.3' • DIAMETRO DE BOL 65 MM • SECCION DE 2 PASOS <p>INCLUYE: FLETES, TRASLADOS. MANUALES Y GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.</p>	1	\$5,103.63	\$5,103.63
5	<p>SUMINISTRO DE BATERÍA RECARGABLE SERIE Z, MARCA SONY, MODELO NP-FZ100M, CAPACIDAD DE 7.2 V/16 Wh (2280 mAh) INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.</p>	1	\$1,750.00	\$1,750.00
6	<p>SUMINISTRO DE MICRÓFONO INALÁMBRICO ULTRACOMPACTO WIRELESS GO 11 SINGLE, MARCA RODE, MOD. WIGO 11 SINGLE O EQUIVALENTE CON MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES;</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE CANAL DOBLE PARA LA GRABACIÓN DE DOS FUENTES DE SONIDO DE FORMA SIMULTÁNEA. • TRANSMISIÓN DIGITAL A 2.4 GHZ, SERIE IV, ENCRIPCIÓN DE 126 BITS. AUDIO NITIDO HASTA 200 M (CAMPO VISUAL), OPTIMIZADO PARA UN FUNCIONAMIENTO EXTREMADAMENTE ESTABLE EN ENTORNOS DE RADIOFRECUENCIA DENSOS. • SALIDA ANALÓGICA DE TRS DE 3.5MM, SALIDA DIGITAL PARA USB-C Y IOS (COMPATIBILIDAD UNIVERSAL CON CÁMARAS, DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS). • GRABACIÓN INTEGRADA (MÁS DE 40 HORAS DE MEMORIA INTERNA) • OPCIÓN PARA GRABAR CADA CANAL DE FORMA SEPARADA O COMBINADA PARA UNA FLEXIBILIDAD DEFINITIVA EN POSPRODUCCIÓN • CANAL DE SEGURIDAD, CONTROL DE GANANCIA FLEXIBLE (ATENCIÓN DE TRES FASES, EXPANDIBLE HASTA 10 FASES). • BATERÍA INTERNA RECARGABLE DE IONES DE LITIO (DURACIÓN HASTA POR 7 HORAS). <p>INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTIA MINIMA DE UN AÑO</p>	1	\$4,021.79	\$4,021.79
7	<p>SUMINISTRO DE TARJETA DE MEMORIA MICROSD, CON 126 GB DE ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO, SONY SDXC UHS-11 M 128GB TOUGH, MARCA SONY, MODELO SFM128TFT1CO, INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTIA MINIMA DE UN AÑO</p>	2	\$2,069.00	\$4,138.00

8	SUMINISTRO DE MOCHILA PARA CÁMARA, MARCA SONY, MODELO LCS-BP21BC SYH O EQUIVALENTE CON MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES; • CUBIERTA DE LLUVIA, DISEÑADA EN POLIESTER NEGRO CON FORRO BERMELLÓN Y RIBETE DE COLOR A JUEGO. • USO COMO MOCHILA O SLING-STYLE 4 DIVISIONES INTERNAS ACOLCHADAS AJUSTABLES • BOLSILLOS LATERALES PARA LAS TAPAS DEL LENTE, UNA BOTELLA DE AGUA O CUALQUIER OTRO ACCESORIO PEQUEÑO • CAPACIDAD DE GUARDAR EL CUEPRO DE LA CAMARA Y LENTE ACOLPLADO, 1 A 2 LENTES ADICIONALES ASI COMO DE FLASH O CONTROL VERTICAL. INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.	1	\$2,920.00	\$2,920.00
9	SUMINISTRO DE CARGADOR PARA BATERÍA NP-FZ100, MARCA SONY, MODELO BC-QZ1 O EQUIVALENTE CON MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES; • CARGA RÁPIDA DE 150 MINUTOS • ENTRADA CA 100-240 V 50 / 60 HZ • CABLE CA DESMONTABLE INCLUYE: FLETES, TRASLADOS, MANUALES Y GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	1	\$2,586.00	\$2,586.00
IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$89,875.31 I.V.A. \$14,380.05 TOTAL \$104,255.36	

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

AD 018- CUCEA/CCU-2022
 "Adquisición equipo audiovisual para crónicas del Antropoceno para el Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

OBSERVACIONES

ELABORÓ
 MTR. JOSÉ ANTONIO RUIZ HERNANDEZ
 COORDINADOR DE LA CSG DEL CUCEA

AUTORIZO
 LIC. DENISSE MURILLO GONZÁLEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CUCEA

Vo. Bo.
 ARQ. MAURICIO DE FONT- RÉAULX
 ROJAS
 DIRECTOR GENERAL DEL CCU

5
 NOMBRE y FIRMA DEL
 PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones
 que se especifican en el reverso de
 la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CONSTANCIA DE ENTREGA - FINIQUITO

El representante del "**Centro Cultural Universitario**" hace constar que se recibió, verificó y cumplió con los trabajos en calidad y cantidad relativos a "**Adquisición equipo audiovisual para crónicas del antropoceno para el Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**", la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa: AD-018-CUCEA/CCU-2022** al contratista: **VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V.**

Los trabajos antes mencionados dieron inicio el **9 de diciembre de 2022**, y se concluyeron el día **7 de enero de 2023**.

RELACIÓN DE PAGOS

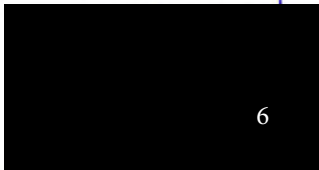
Importe Contratado	\$104,255.36		
Pagos	Importe	Saldo Contrato	Fecha de los trabajos
Único y finiquito	\$104,255.36	\$0.00	09/12/2022 al 07/01/2023
Suma de pagos:	\$104,255.36		
Saldo por Cancelar	\$0.00		


Las partes manifiestan que no existen devoluciones, adeudos ni liquidaciones pendientes de cubrir entre ellas por lo cual se otorgan mutuamente el finiquito más amplio que en derecho proceda.

Para dar fe de lo señalado, las personas cuyos nombres aparecen al calce firman el presente documento en la Ciudad de Zapopan Jalisco, Jalisco siendo las **13:00** horas del día **9 de enero de 2023**.


ARQ. MAURICIO DE FONT-RÉAULX ROJAS
Director General del
Centro Cultural Universitario


MTRO. JORGE ANTONIO RUÍZ HERNÁNDEZ
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico
Administrativas


7 JUAN CARLOS MEDINA ALVARADO
Representante Legal
VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. de C.V.


ING. JORGE ALBERTO CALVILLO VARGAS
Director de Obras y Proyectos del
Centro Cultural Universitario


MTRA. GABRIELA VACA MEDINA
Sub-directora del proyecto del Museo de
Ciencias Ambientales del Centro Cultural
Universitario

Fundamentación

1-2. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

3-4. Eliminado un correo electrónico con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

4. Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

5-6. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.